

Santander Corto Plazo, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Corto Plazo, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Corto Plazo, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del Fondo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos</i> Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. <i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i> Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

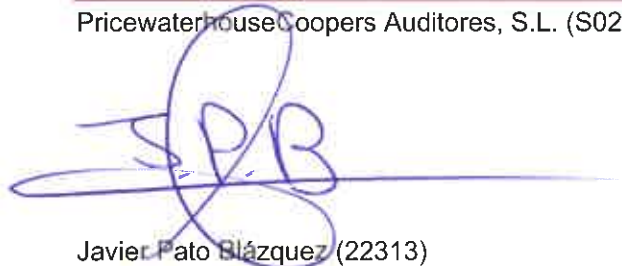
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

25 de abril de 2023



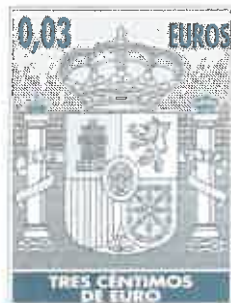
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/09517

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



008497299

CLASE 8.ª**Santander Corto Plazo, F.I.****Balance al 31 de diciembre de 2022****(Expresado en euros)**

ACTIVO	2022
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	39 706 194,11
Deudores	1 124,81
Cartera de inversiones financieras	37 975 389,27
Cartera interior	31 345 817,12
Valores representativos de deuda	31 345 817,12
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	6 548 508,69
Valores representativos de deuda	6 548 508,69
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	81 063,46
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	1 729 680,03
TOTAL ACTIVO	39 706 194,11

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



008497300

CLASE 8.ª**Santander Corto Plazo, F.I.****Balance al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2022
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	39 702 658,81
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	39 702 658,81
Capital	-
Partícipes	39 691 401,89
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	11 256,92
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	3 535,30
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	3 535,30
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	39 706 194,11
CUENTAS DE ORDEN	2022
Cuentas de compromiso	1 596 327,97
Compromisos por operaciones largas de derivados	1 596 327,97
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1 596 327,97

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



008497301

CLASE 8.ª**Santander Corto Plazo, F.I.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

(Expresada en euros)

	2022
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(9 192,69)
Comisión de gestión	(2 260,89)
Comisión de depositario	(465,90)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(6 465,90)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(9 192,69)
Ingresos financieros	19 471,93
Gastos financieros	(750,32)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(2 375,97)
Por operaciones de la cartera interior	(1 985,93)
Por operaciones de la cartera exterior	(1 473,47)
Por operaciones con derivados	1 083,43
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	4 217,68
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	4 217,68
Otros	-
Resultado financiero	20 563,32
Resultado antes de impuestos	11 370,63
Impuesto sobre beneficios	(113,71)
RESULTADO DEL EJERCICIO	11 256,92

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Santander Corto Plazo, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



008497302

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11 256,92
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	11 256,92

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	11 256,92	-	-	11 256,92
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	39 575 010,24	-	-	-	-	-	39 575 010,24
Suscripciones	(183 608,35)	-	-	-	-	-	(183 608,35)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	39 691 401,89	-	-	11 256,92	-	-	39 702 658,81

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.



008497303

CLASE 8.ª

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Corto Plazo, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 20 de septiembre de 2022. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 24, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 18 de noviembre de 2022 con el número 5.698, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo se divide en cuatro clases de participaciones:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1,00 euro.
- Clase B: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 100.000,00 euros.
- Clase Cartera: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1,00 euro.
- Clase I: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1.000.000,00 de euros.



008497304

CLASE 8.^a

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Estas clases de participaciones fueron inscritas en la C.N.M.V. con fecha 18 de noviembre de 2022.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.



008497305

CLASE 8.ª**Santander Corto Plazo, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022****(Expresada en euros)**

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase Cartera</u>	<u>Clase I</u>
Comisión de Gestión sobre patrimonio	1,00% (*)	0,75% (*)	0,08%	0,50% (*)
Comisión de Depositaria	0,052%	0,052%	0,052%	0,052%

(*) La comisión de gestión efectivamente cobrada podrá ser menor dependiendo de la rentabilidad del fondo en cada momento, con un mínimo del 0,25% anual sobre el patrimonio medio.

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora.



008497306

CLASE 8.^a

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



008497307

CLASE 8.ª

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



008497308

CLASE 8.^a

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



008497309

CLASE 8.^a

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



008497310

CLASE 8.^a

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".



008497311

CLASE 8.^a

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones en derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.



008497312

CLASE 8.^a

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



008497313

CLASE 8.ª**Santander Corto Plazo, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022****(Expresada en euros)****k) Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	2022
Administraciones Públicas deudoras	41,38
Operaciones pendientes de liquidar	1 083,43
	1 124,81



008497314

CLASE 8.ª**Santander Corto Plazo, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022****(Expresada en euros)**

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

Durante el mes de enero de 2023 se ha procedido a la liquidación de los activos vendidos, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2022.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	2022
Administraciones Públicas acreedoras	113,71
Otros	3 421,59
	3 535,30

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2022, recoge el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral.

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



008497315

CLASE 8.³**Santander Corto Plazo, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022****(Expresada en euros)****6. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2022
Cartera interior	31 345 817,12
Valores representativos de deuda	31 345 817,12
Cartera exterior	6 548 508,69
Valores representativos de deuda	6 548 508,69
Intereses de la cartera de inversión	81 063,46
	37 975 389,27

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2022, se muestra a continuación:

	2022
Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	1 729 680,03
	1 729 680,03

El capítulo de "Cuentas con el Depositario" al 31 de diciembre de 2022 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.



008497316

CLASE 8.ª**Santander Corto Plazo, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022****(Expresada en euros)****8. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B	Clase Cartera	Clase I
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>7 593 626,34</u>	<u>20 658 883,80</u>	<u>947 948,25</u>	<u>10 502 200,42</u>
Número de participaciones emitidas	<u>75 871,01</u>	<u>206 411,12</u>	<u>9 470,79</u>	<u>105 034,08</u>
Valor liquidativo por participación	<u>100,09</u>	<u>100,09</u>	<u>100,09</u>	<u>99,99</u>
Número de partícipes	<u>221</u>	<u>74</u>	<u>2</u>	<u>6</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2022.



008497317

CLASE 8.ª

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

10. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2022 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



008497318

CLASE 8.ª

Santander Corto Plazo, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 2022. Adicionalmente, en el Anexo I, se indican las Adquisiciones temporales de activos que mantiene la Sociedad con el Depositario al 31 de diciembre de 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, ascienden a 6 miles de euros.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Santander Corto Plazo, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	1 491 711,15	157,45	1 491 597,55	(113,60)	ES0L02304142
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	298 827,82	244,95	298 929,28	101,46	ES0L02303102
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	498 770,74	375,34	498 897,31	126,57	ES0L02302104
RFIJA SPAIN GOVERNMENT 0.00 2023-04-30	EUR	3 477 728,48	447,04	3 476 135,02	(1 593,46)	ES00000012F84
TOTALES Deuda pública		5 767 038,19	1 224,78	5 765 559,16	(1 479,03)	
Renta fija privada cotizada						
RFIJA BANCO SANTANDER 2.89 2023-03-28	EUR	200 365,38	64,24	200 277,94	(87,44)	XS1689234570
RFIJA BANCO BILBAO VIZ 2.58 2023-03-09	EUR	700 631,29	1 152,49	700 439,89	(191,40)	XS1788584321
TOTALES Renta fija privada cotizada		900 996,67	1 216,73	900 717,83	(278,84)	
Instrumentos del mercado monetario						
PAGARE ACCIONA FINANCI 0.00 2023-01-23	EUR	149 730,43	84,20	149 677,11	(53,32)	XS2571099337
PAGARE CIE AUTOMOTIVE 0.00 2023-01-27	EUR	99 817,69	57,52	99 766,83	(50,86)	XS2570242888
PAGARE DS SMITH SPAIN 0.00 2023-01-27	EUR	99 819,06	46,53	99 808,83	(10,23)	ES0568561668
PAGARE FOMENTO DE CONS 0.00 2023-02-16	EUR	99 648,72	67,68	99 592,36	(56,36)	XS2547973086
PAGARE BANCO SANTANDER 0.00 2023-02-20	EUR	199 360,28	123,65	199 329,82	(30,46)	ES0513495VJ9
PAGARE GREENALIA SA 0.00 2023-02-27	EUR	99 530,83	30,69	99 516,99	(13,84)	ES0505293045
PAGARE EL CORTE INGLES 0.00 2023-01-17	EUR	99 861,18	59,50	99 848,19	(12,99)	ES05051136K9
TOTALES Instrumentos del mercado monetario		847 768,19	469,77	847 540,13	(228,06)	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO SPAIN GOVERNMENT B 1.30 2023-01-02	EUR	23 832 000,00	1 721,17	23 832 000,00	-	ES000000126Z1
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		23 832 000,00	1 721,17	23 832 000,00	-	
TOTAL Cartera Interior		31 347 803,05	4 632,45	31 345 817,12	(1 985,93)	



CLASE 8.^a



008497319

Santander Corto Plazo, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
RFIJA IRELAND GOVERNME 3.90 2023-03-20	EUR	1 707 188,71	51 785,19	1 707 491,94	303,23	IE00B4S3JD47
RFIJA ITALY BUONI ORDI 0.00 2023-02-28	EUR	199 379,91	140,42	199 337,58	(42,33)	IT0005505083
RFIJA ITALY BUONI POLI 0.95 2023-03-15	EUR	1 796 725,68	5 341,70	1 796 166,72	(558,96)	IT0005172322
RFIJA BUNDES OBLIGATION 0.00 2023-03-22	EUR	498 008,37	375,08	497 919,92	(88,45)	DE0001030823
TOTALES Deuda pública		4 201 302,67	57 642,39	4 200 916,16	(386,51)	
Renta fija privada cotizada						
RFIJA BP CAPITAL MARKE 1.11 2023-02-16	EUR	199 997,92	1 938,77	199 863,62	(134,30)	XS1190973559
RFIJA GOLDMAN SACHS GR 3.25 2023-02-01	EUR	100 243,84	2 887,57	100 176,50	(67,34)	XS0882849507
RFIJA SANTANDER CONSUM 0.75 2023-03-01	EUR	399 215,47	2 596,61	399 042,24	(173,23)	XS1781346801
RFIJA UNICREDIT SPA 2.00 2023-03-04	EUR	200 005,19	3 319,73	199 923,86	(81,33)	XS1374865555
RFIJA VOLKSWAGEN LEASI 1.00 2023-02-16	EUR	149 823,36	1 342,42	149 731,93	(91,43)	XS1865186321
RFIJA UNICREDIT SPA 1.00 2023-01-18	EUR	249 967,46	2 386,98	249 897,23	(70,23)	XS1754213947
RFIJA ALTRIA GROUP INC 1.00 2023-02-15	EUR	99 780,43	936,77	99 716,20	(64,23)	XS1843444081
RFIJA SCANIA CV AB 0.12 2023-02-13	EUR	99 710,48	188,69	99 659,24	(51,24)	XS2117485248
RFIJA BPCE SA 2.60 2023-03-23	EUR	200 284,09	130,10	200 159,54	(124,55)	FR0013323672
RFIJA MERCEDES BENZ GR 0.62 2023-02-27	EUR	149 704,33	831,33	149 586,70	(117,63)	DE000A2RYD83
RFIJA DEUTSCHE PFANDBR 0.75 2023-02-07	EUR	99 801,91	722,40	99 763,52	(38,39)	DE000A2LQNG6
RFIJA NYKREDIT REALKRE 0.25 2023-01-20	EUR	99 897,33	285,45	99 861,85	(35,48)	DK0009525917
RFIJA MIZUHO FINANCIAL 1.79 2023-04-10	EUR	300 247,68	1 221,80	300 210,10	(37,58)	XS1801906279
TOTALES Renta fija privada cotizada		2 348 679,49	18 788,62	2 347 592,53	(1 086,96)	
TOTAL Cartera Exterior		6 549 982,16	76 431,01	6 548 508,69	(1 473,47)	

008497320

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compras al contado				
Renta Fija EQUINOR ASA 0.875 17/02/23 (EUR)	EUR	698 908,00	699 163,21	2/01/2023
Renta Fija MEDTRONIC GLOBAL HLDINGS 0.375 0	EUR	697 886,00	698 211,54	2/01/2023
Renta Fija PAG. ELECNOR SA 0 03/02/23	EUR	199 533,97	200 036,79	3/01/2023
TOTALES Compras al contado		1 596 327,97	1 597 411,54	
TOTALES		1 596 327,97	1 597 411,54	

CLASE 8.ª



008497321



008497322

CLASE 8.ª

Santander Corto Plazo, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Al inicio de 2022 la evolución de los mercados financieros estuvo marcada por la recuperación de la actividad económica, dada la disminución de contagios de la variante Ómicron de la Covid-19. Posteriormente, la invasión de Ucrania por Rusia a finales de febrero provocó fuerte volatilidad en los mercados financieros, así como fortísimas subidas en los precios de las materias primas, especialmente en las energéticas. El precio del gas natural en Europa se mantuvo al alza hasta finales de agosto, cuando llegó a anotar una subida de más del 250% desde el inicio de año. El precio del petróleo anotó máximos anuales en marzo, cuando llegó a anotar una subida de más del 60% desde el inicio del año, y se mantuvo por encima de los 100\$/barril hasta finales de agosto.

La fortísima subida de los precios energéticos, y de otras materias primas, acentuó las presiones inflacionistas que ya sufrían las principales economías como consecuencia de la reapertura de actividades tras la pandemia. Los niveles de inflación en EEUU llegaron hasta el 9,1% en junio, niveles máximos desde diciembre de 1981. En Zona Euro, el máximo de inflación se registró en octubre, un 10,7% interanual, mientras que la inflación subyacente se mantuvo al alza hasta diciembre cuando alcanzó el 5,2% interanual.

Con el objetivo de controlar la inflación, los principales Bancos Centrales fueron dando un tono cada vez más restrictivo a sus mensajes desde las primeras semanas del año. Estos mensajes se han ido plasmando en subidas históricas de los tipos de interés oficiales, así como en la retirada de los estímulos que se aplicaron a raíz de la pandemia. En EEUU, la Fed comenzó a subir tipos en marzo por una cuantía de +25pb seguida de +50pb en mayo, cuatro subidas de +75pb entre junio y noviembre y +50pb en la última reunión del año, lo que supone una subida total de los Fed Funds de 425pb hasta la horquilla 4,25%-4,50%. Todo ello provocó fuertes ventas en todos los tramos de la curva de tipos de interés durante la mayor parte del año. En 2022, la TIR del bono del gobierno EEUU a 2 años subió +369pb (del 0,73% al 4,43%), anotando el máximo anual en noviembre en el 4,72%. La TIR del bono del gobierno EEUU a 10 años subió +236pb (del 1,51% al 3,87%), anotando el máximo anual en octubre en el 4,24%. El índice de bonos de gobierno EEUU ICE BofA (G0Q0) cayó en el año un -12,86%.



008497323

CLASE 8.ª

Santander Corto Plazo, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

En la Zona Euro, durante el primer semestre el BCE fue anunciando la progresiva reducción de las compras mensuales de activos bajo el programa PEPP y el programa APP hasta establecer que finalizarían definitivamente el 30 de junio y en diciembre anunció que desde principios de marzo de 2023 disminuirá la reinversión de activos del Programa APP en un promedio de -15.000 millones de euros al mes. El BCE inició la senda de subida de los tres tipos de interés oficiales con una subida de +50pb en julio, seguida de subidas de +75pb en las reuniones de septiembre y octubre y de +50bp adicionales en la reunión de diciembre. Así, el tipo Depósito se situó en el 2% a cierre de 2022 desde el -0,50% de inicio de año. Al igual que en EEUU, todo ello provocó fuertes ventas en todos los tramos de la curva de tipos de interés durante todo el año y las TIRES cerraron 2022 en máximos anuales. Durante el año, la TIR del EURIBOR 12M subió +379pb y cerró el año en el 3,29%; la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años subió +338pb (del -0,62% al 2,76%) y la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años subió +275pb (del -0,18% al 2,57%). El índice de bonos de gobiernos Zona Euro ICE BofA (EG00) registró en el año una caída del -18,22% y el índice de bonos corporativos IG Zona Euro ICE BofA (ERL0) tuvo una caída del -14%.

En las bolsas, la continua subida de los tipos de interés de mercado durante el año, las incertidumbres sobre nuevas actuaciones de los Bancos Centrales y sobre la trayectoria del crecimiento y los beneficios empresariales provocaron a su vez fuertes caídas en los índices y una elevada volatilidad. En EEUU, el S&P500 anotó mínimo anual a mediados de octubre y anotó en el año una caída del -19,44%; la caída del Nasdaq fue del -33,10%. Los principales índices de Zona Euro anotaron mínimos anuales a finales de septiembre y las caídas en el año fueron del: -11,7% el EUROSTOXX50, -12,35% el DAX alemán y -5,56% el IBEX35. En Reino Unido, el FTSE100 subió un +0,91% y en Japón, el Nikkei 225 cayó un -9,37%.

En cuanto a las divisas, en el conjunto del año el euro se depreció un 5,85% frente al dólar y se apreció un 5,23% frente a la libra esterlina.

Para el ejercicio 2023 el contexto económico continúa afectado por la invasión de Ucrania por Rusia con foco en el impacto que pueda tener sobre los precios de las materias primas. Asimismo, la trayectoria de la inflación será clave junto con las actuaciones de los Bancos Centrales y su impacto en el crecimiento económico ya que el consenso de analistas estima que se puedan producir algunos trimestres de crecimiento negativo en Europa y también en EEUU. La diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal.



008497324

CLASE 8.ª

Santander Corto Plazo, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Características ambientales, sociales y de gobierno ("ASG")

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, aplica en la gestión del presente Fondo además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, ambientales, sociales y de gobierno, o "ASG").

De acuerdo con el Reglamento sobre divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), el Fondo se categorizado como un producto que promueve características medioambientales y/o sociales (Artículo 8 del Reglamento SFDR).

Adicionalmente, en relación al cumplimiento de las características ambientales y/o sociales promovidas por el Fondo para el ejercicio 2022 se adjunta como documentación anexa a estas cuentas anuales (sin formar parte de las mismas) un documento con la información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 correspondiente al ejercicio 2022 para el Fondo.



008497325

CLASE 8.ª

Santander Corto Plazo, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D^a. María Ussía Bertrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 16 de marzo de 2023

La secretaria del Consejo de Administración

Fdo: D^a. María Ussía Bertran

El presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Consejeros:

Fdo.: D. José Mercado García

Fdo.: D^a. María Luz Medina Vazquez

ANEXO

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
8	FONDO GRE, F.I.L. (EN LIQUIDACION)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500002 al 008500033	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 8500034 al 008500065
13	INVERBANSER, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499487 al 008499520	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499521 al 008499554
26	SANTANDER ACCIONES EURO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471223 al 008471249	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471250 al 008471276
28	SANTANDER MULTIESTRATEGIA, IICICIL (EN LIQUIDACION)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500124 al 008500151	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500152 al 008500179
29	SELECT GLOBAL MANAGERS, IICICIL (EN LIQUIDACION)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500066 al 008500094	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500095 al 008500123
58	SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471116 al 008471151	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471187 al 008471222
81	SANTANDER PATRIMONIO DIVERSIF.I.CADO, F.I.L.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500372 al 008500418	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500419 al 008500465
87	ALTERNATIVE LEASING, F.I.L.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500466 al 008500512	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500513 al 008500559
154	SANTANDER PB AGGRESSIVE PORTFOLIO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496497 al 008496531	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496532 al 008496566
205	FONEMPORIUM, F.I.L.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496765 al 008496797	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496798 al 008496830
208	SANTANDER RENTA FIJA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471081 al 008471115	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471152 al 008471186
231	FONTIBREFONDO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496831 al 008496862	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496863 al 008496894
258	SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499431 al 008499458	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499459 al 008499486
315	OPENBANK AHORRO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497799 al 008497831	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497832 al 008497864
441	SPB RF AHORRO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471001 al 008471040	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471041 al 008471080
529	INVERACTIVO CONF.I.A.NZA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496895 al 008496929	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496930 al 008496964
540	SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496705 al 008496734	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496735 al 008496764
637	SANTANDER PB BALANCED PORTFOLIO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496201 al 008496245	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496246 al 008496290
677	SANTANDER SOSTENIBLE RENTA FIJA AHORRO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494032 al 008494075	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494107 al 008494150
689	SANTANDER RENTA FIJA AHORRO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496291 al 008496333	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496334 al 008496376
1175	FONDANETO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498583 al 008498612	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498613 al 008498642
1197	SANTANDER RENDIMIENTO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471343 al 008471379	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471380 al 008471416
1385	SANTANDER GO RETORNO ABSOLUTO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499259 al 008499284	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499285 al 008499310
1494	SANTANDER RF CONVERTIBLES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471277 al 008471309	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008471310 al 008471342
1920	SANTANDER SELECCION RV JAPON, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496435 al 008496465	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496466 al 008496496
1973	SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494001 al 008494031	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494076 al 008494106
1988	SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496641 al 008496672	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496673 al 008496704
1998	SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494259 al 008494312	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494365 al 008494418
2011	SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496377 al 008496405	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496406 al 008496434
2156	SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494831 al 008494864	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494900 al 008494933
2164	SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495885 al 008495920	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495921 al 008495956
2231	SANTANDER GESTION DINAMICA ALTERNATIVA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494151 al 008494178	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494179 al 008494206
2295	EUROVALOR IBEROAMERICA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497353 al 008497382	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497383 al 008497412
2314	FONDO ARTAC, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498693 al 008498723	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498724 al 008498754
2410	SANTANDER GESTION GLOBAL DECIDIDO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494419 al 008494453	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494454 al 008494488
2544	SANTANDER INDICE ESPAÑA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494866 al 008494899	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494935 al 008494968
2787	SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494555 al 008494591	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494592 al 008494628
2918	SANTANDER SELECCION RV ASIA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495561 al 008495590	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495591 al 008495620

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
2936	SANTANDER INDICE EURO ESG, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499133 al 008499167	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499168 al 008499202
3085	SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494489 al 008494521	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494522 al 008494554
3245	AURUM RENTA VARIABLE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495821 al 008495852	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495853 al 008495884
3328	EUROVALOR BONOS ALTO RENDIMIENTO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495769 al 008495794	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495795 al 008495820
3436	EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500180 al 008500212	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500213 al 008500245
4251	SANTANDER GESTION GLOBAL CRECIMIENTO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496113 al 008496156	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496157 al 008496200
4253	SANTANDER GESTION GLOBAL EQUILIBRADO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495957 al 008496001	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496002 al 008496046
4284	SANTANDER PB MODERATE PORTFOLIO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495349 al 008495392	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495393 al 008495436
4285	SANTANDER PB DYNAMIC PORTFOLIO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495699 al 008495733	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495734 al 008495768
4286	SANTANDER PB SYSTEMATIC DYNAMIC, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499365 al 008499397	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499398 al 008499430
4442	SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495106 al 008495135	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495171 al 008495200
4868	SANTANDER EUROREDITO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495621 al 008495659	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495660 al 008495698
4893	SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496567 al 008496603	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496604 al 008496640
4935	SANTANDER DEFENSIVO GENERA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499912 al 008499956	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499957 al 008500001
4959	SANTANDER PB SYSTEMATIC BALANCED, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498369 al 008498404	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498405 al 008498440
5042	SANTANDER OBJETIVO 14M MAY-24, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498817 al 008498848	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498849 al 008498880
5055	SANTANDER EQUILIBRADO INCOME, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499840 al 008499875	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499876 al 008499911
5082	EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494717 al 008494757	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494790 al 008494830
5088	SANTANDER GARANTIZADO 2025, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500246 al 008500276	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500277 al 008500307
5101	EUROVALOR AHORRO RENTAS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500308 al 008500339	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500340 al 008500371
5154	EUROVALOR AHORRO RENTAS II, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495495 al 008495527	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495528 al 008495560
5178	SANTANDER FUTURE WEALTH, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498307 al 008498337	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498338 al 008498368
5198	SANTANDER EMPRESAS RENTA FIJA AHORRO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008496965 al 008497001	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497002 al 008497038
5240	SANTANDER SOSTENIBLE CRECIMIENTO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494969 al 008495019	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495020 al 008495070
5241	SANTANDER SOSTENIBLE EVOLUCION, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494207 al 008494257	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494313 al 008494363
5256	SANTANDER PB STRATEGIC BOND, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498109 al 008498143	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498144 al 008498178
5273	SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495071 al 008495104	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495136 al 008495169
5280	SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497461 al 008497493	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497494 al 008497526
5292	SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499005 al 008499037	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499038 al 008499070
5301	SANTANDER EQUALITY ACCIONES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497865 al 008497896	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497897 al 008497928
5399	SANTANDER GESTION DINAMICA 1, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495437 al 008495465	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495466 al 008495494
5400	SANTANDER GESTION DINAMICA 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498245 al 008498275	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498276 al 008498306
5402	SANTANDER SOSTENIBLE BONOS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495267 al 008495307	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495308 al 008495348
5415	SANTANDER RENTA FIJA SOBERANA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495201 al 008495233	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008495234 al 008495266
5428	SANTANDER RV EUROPA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498179 al 008498211	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498212 al 008498244
5435	SANTANDER GO RV NORTEAMERICA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499311 al 008499337	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499338 al 008499364
5476	SANTANDER HORIZONTE 2026 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494629 al 008494656	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494657 al 008494684
5479	SANTANDER INDICE USA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497587 al 008497616	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497617 al 008497646
5485	SANTANDER HORIZONTE 2026 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499615 al 008499642	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499643 al 008499670
5495	SANTANDER HORIZONTE 2027, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497929 al 008497958	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497959 al 008497988

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
5520	SANTANDER HORIZONTE 2027 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499733 al 008499762	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499763 al 008499792
5544	SANTANDER RENTA FIJA SUBORDINADA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494685 al 008494715	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008494758 al 008494788
5551	MI PROYECTO SANTANDER SMART, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498943 al 008498973	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498974 al 008499004
5552	MI PROYECTO SANTANDER 2040, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499671 al 008499701	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499702 al 008499732
5553	MI PROYECTO SANTANDER 2035, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498881 al 008498911	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498912 al 008498942
5554	MI PROYECTO SANTANDER 2025, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498755 al 008498785	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498786 al 008498816
5555	MI PROYECTO SANTANDER 2030, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499071 al 008499101	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499102 al 008499132
5569	SANTANDER GESTION DINAMICA GLOBAL, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498643 al 008498667	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498668 al 008498692
5570	SANTANDER GESTION DINAMICA FLEXIBLE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498485 al 008498511	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498512 al 008498538
5587	SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 25, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497989 al 008498018	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498019 al 008498048
5588	SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 5, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497527 al 008497556	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497557 al 008497586
5589	SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 15, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499555 al 008499584	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499585 al 008499614
5590	SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 10, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498049 al 008498078	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498079 al 008498108
5595	SANTANDER CUMBRE 2027 PLUS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499203 al 008499230	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008499231 al 008499258
5599	SANTANDER GESTION 95, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497195 al 008497220	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497221 al 008497246
5617	SANTANDER HORIZONTE 2027 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497697 al 008497722	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497723 al 008497748
5628	SANTANDER HORIZONTE 2025, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497247 al 008497272	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497273 al 008497298
5647	SANTANDER HORIZONTE 2025 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497143 al 008497168	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497169 al 008497194
5648	SANTANDER HORIZONTE 2027 4, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497091 al 008497116	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497117 al 008497142
5667	SANTANDER OBJETIVO 19 MESES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497647 al 008497671	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497672 al 008497696
5683	SANTANDER OBJETIVO 2025, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497039 al 008497064	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497065 al 008497090
5675	SANTANDER OBJETIVO 13 MESES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497749 al 008497773	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497774 al 008497798
5698	SANTANDER CORTO PLAZO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497299 al 008497325	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497326 al 008497352
5704	SANTANDER OBJETIVO 12M FEB-24, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497413 al 008497436	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008497437 al 008497460
5711	SANTANDER PB TARGET 2026, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498539 al 008498560	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498561 al 008498582
5712	SANTANDER OBJETIVO 6M AGO-23, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498441 al 008498462	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008498463 al 008498484

Madrid, 16 de marzo de 2023

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: María Ussía Bertrán

INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa, política de remuneración del Grupo Santander, para sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Gestora publicará, como complemento a la información ya recogida en este informe semestral en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2021 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2021 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2022 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 18.839.285 euros al final del ejercicio 2022. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y SAM SGIIC, S.A. Germany branch a 31/12/2022 es de 253, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2022 (cuya cuantía se informará, como se ha indicado anteriormente, en las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2022).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 14 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 2.162.985 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 3 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 1.000.000 Euros al final del ejercicio 2022, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 40.000 Euros.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2022:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2022)*				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2022**	Remuneración devengada por Incentivos a largo plazo basados en instrumentos de patrimonio	Número de beneficiarios
Altos cargos	2.162.985	245.747	1.472.869	-	14
Resto de empleados	16.676.300	547.187	6.885.738	-	239
Total	18.839.285	792.934	8.358.607	-	253

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIIC y Santander German Branch.

**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.
- La política será comunicada y está disponible para todos los empleados para garantizar la transparencia, de manera que toda la compañía conozca los criterios y procesos de la misma.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada puesto tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado en base a las directivas 2011/61/EU y 2013/36/EU, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, la determinación del colectivo identificado sigue también el criterio de grupo Santander (regulación CRD V), el cual es más restrictivo. Es por ello que ha habido cambios en la determinación del Colectivo Identificado, en los que se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política del Grupo Santander y de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de al menos cuatro años.
- Abono de al menos un 50% de cada pago del variable (ya sea de forma inmediata o diferida) en instrumentos financieros. Estos instrumentos están sometidos a un período mínimo de mantenimiento de un año.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.